



H. AYUNTAMIENTO DE ÉBANO, S. L. P.
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
2024-2027



INVITACION No. IR-O-EST-245800016-15-2025 AL CONCURSO POR INVITACION
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

**"REHABILITACION A BASE DE REVESTIMIENTO EN CAMINO MARLAND Y CERRO DE LA
PEZ EN EL MUNICIPIO DE EBANO SLP"**

ACTA DE DICTAMEN TECNICO Y EMISION DE FALLO DE ADJUDICACION

En la ciudad de Ébano, S. L. P., en la oficina de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicada en calle Prof. David Jiménez Figueroa s/n col 18 de mayo, Ébano, S. L. P. siendo las 09:00 horas del día 11 de JULIO del año 2025, se reunieron los miembros de la convocante para celebrar el acto de dictamen técnico y emisión de Fallo de Adjudicación del concurso por invitación a cuando menos tres contratistas para la obra de **"REHABILITACION A BASE DE REVESTIMIENTO EN CAMINO MARLAND Y CERRO DE LA PEZ EN EL MUNICIPIO DE EBANO SLP"** con fundamento en el artículo 80, 81 Y 82 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado.

Por la parte de la convocante presentes en el acto:

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
1	ARO LESLYE ESTEFANIA RODRIGUEZ RUIZ	DIR DE OBRAS PUBLICAS	
2	LIC J. ALFREDO GUADALUPE ZAMORA MARIN	SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO	
3	ING. OMAR EDUARDO GUARDIOLA MONROY	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	
4	LIC SALMA MARESA VILLEGAS MELGAREJO	CONTRALOR MUNICIPAL	
5	ING. FELIPE CORONEL GARCIA	SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 y 81 de la ley, se publicaron las bases del concurso por invitación Restringida a Cuando Menos Tres contratistas No. IR-O-EST-245800016-15-2025 para la obra **"REHABILITACION A BASE DE REVESTIMIENTO EN CAMINO MARLAND Y CERRO DE LA PEZ EN EL MUNICIPIO DE EBANO SLP"** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.





H. AYUNTAMIENTO DE ÉBANO, S. L. P.
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
2024-2027



Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas, se presentaron 3 empresas participantes:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	DEZGO CONSTRUCCIONES SA DE CV
2	YASID OBRAS CIVILES SA DE CV
3	JAVIER ZAMORA GAZCA

Derivado de la revisión de documentos allegados por los concursantes, y de conformidad con los artículos 72 y 73 se determinó en sus propuestas técnicas, el dictamen realizado por las autoridades citadas

NOMBRE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES	DEZGO CONSTRUCCIONES SA DE CV	YASID OBRAS CIVILES SA DE CV	JAVIER ZAMORA GAZCA
DESCRIPCION DE LA PLANEACION INTEGRAL	Si cumple	Si cumple	Si cumple
CURRICULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TECNICOS	Si cumple	Si cumple	Si cumple
RELACION DE LOS CONTRATOS DE TRABAJOS SIMILARES EXPERIENCIA	Si cumple	Si cumple	Si cumple
DECLARACIONES FISCALES O ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O NO DE LOS ULTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES, DONDE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA	Si cumple	Si cumple	Si cumple

Por lo anterior se concluye que:

- Que DEZGO CONSTRUCCIONES SA DE CV cumple técnicamente y puede participar en la etapa económica
- Que YASID OBRAS CIVILES SA DE CV cumple técnicamente Y puede participar en la etapa económica.





H. AYUNTAMIENTO DE ÉBANO, S.L.P.
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
2024-2027



- Que JAVIER ZAMORA GAZCA cumple técnicamente y puede participar en la etapa económica.

Por lo anterior a continuación se enlistan las empresas que pasaron a la etapa económica

PARTIDA	LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
1	DEZGO CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$2,408,508.43
2	YASID OBRAS CIVILES SA DE CV	\$2,378,887.78
3	JAVIER ZAMORA GAZCA	\$2,348,783.87

Procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, conforme a lo solicitado en las bases, arroja que la empresa ganadora es JAVIER ZAMORA GAZCA, toda vez que resulta la propuesta más solvente más bajo para el organismo

En mérito de lo anterior se procede a emitir lo siguiente:

PRIMERA:

Que no se seleccionó a las empresas: YASID OBRAS CIVILES SA DE CV, DEZGO CONSTRUCCIONES SA DE CV debido a que sus propuestas no fueron la solvente más baja económicamente para la obra de "REHABILITACIÓN A BASE DE REVESTIMIENTO EN CAMINO MARLAND Y CERRO DE LA PEZ EN EL MUNICIPIO DE EBANO SLP"

FALLO

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, con fundamento en el artículo 43, 77, 80, 81 y 82 de la Ley de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas del Estado y del 41 y 42 de su Reglamento, el contrato que deriva del procedimiento de licitación, se adjudica al licitante JAVIER ZAMORA GAZCA en virtud de que su propuesta resultó la solvente más bajo para el organismo porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria al concurso, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la convocante y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y al existir recursos suficientes.

La propuesta económica del licitante JAVIER ZAMORA GAZCA, relativa al concurso por invitación restringida a cuando menos tres contratistas de la obra "REHABILITACION A BASE DE REVESTIMIENTO EN CAMINO MARLAND Y CERRO DE LA PEZ EN EL MUNICIPIO DE EBANO SLP"





H. AYUNTAMIENTO DE ÉBANO, S.L.P.
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
2024-2027



PROPUESTA	SIVA	16%	TOTAL
JAVIER ZAMORA GAZCA	\$2,024,813.51	\$ 323,970.16	\$ 2,348,783.67

DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 67/100 MN, cifra que incluye el 16% del Impuesto al Valor Agregado

FECHA, LUGAR Y HOGAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 81 INCISO IV Y 109 de la Ley, se cita al representante legal del adjudicatario para el próximo día 28 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 09:00 hrs., se presente en las oficinas de LA CODESOL, ubicado en David Jiménez Figueroa sn col 18 de marzo en esta ciudad de Ébano, S.L.P., previa de las garantías señaladas en las bases del concurso, dicha garantía deberá ser expedida a favor del municipio de Ébano, S.L.P.

FUNCIONARIOS QUE INTERVINIERON EN EL DICTAMEN Y FALLO DE ESTA LICITACIÓN.

Se informa que los funcionarios que intervinieron en el análisis de las propuestas presentadas y que derivaron en su calificación, han sido los siguientes:

NOMBRE	CARGO
ARQ LESLYE ESTEFANIA RODRIGUEZ RUIZ	DIR DE OBRAS PUBLICAS
LIC J. ALFREDO GUADALUPE ZAMORA MARIN	SRO. DEL H. AYUNTAMIENTO
ING. OMAR EDUARDO GUARDIOLA MONROY	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
LIC SALMA MARESA VILLEGAS MELGAREJO	CONTRALOR MUNICIPAL
ING. FELIPE CORONEL GARCIA	SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

CIERRE DEL ACTA

Siendo las 09:40 hrs se cierra la presente acta que da constancia del evento de emisión del fallo del concurso por invitación restringida a cuando menos tres para la obra de "REHABILITACION A BASE DE REVESTIMIENTO EN CAMINO MARLAND Y CERRO DE LA PEZ EN EL MUNICIPIO DE EBANO SLP" En cumplimiento al párrafo cuarto del artículo 44 de la ley y se hace entrega de un ejemplar en copia simple a los licitantes presentes que entregaron propuestas.





H. AYUNTAMIENTO DE ÉBANO, S. L. P.
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
2024-2027



Intervinieron en el acto los funcionarios y representantes de las empresas licitantes, así como los observadores que se acreditaron, y que firman al calce la presente acta conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley.

En el caso de incumplimiento del contratista ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y la ley de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas y su Reglamento.

Notifíquese la presente resolución al contratista.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la convocante y convocados que asistieron a la reunión celebrada el día 11 de JULIO del 2025 siendo las 09:40 horas

MIEMBROS DE LA CONVOCANTE PRESENTES EN ESTE ACTO

NOMBRE	CARGO
ARG LESLYE ESTEFANIA RODRIGUEZ RUIZ	DIR DE OBRAS PUBLICAS
LIC J. ALFREDO GUADALUPE ZAMORA MARIN	SRO. DEL H. AYUNTAMIENTO
ING. OMAR EDUARDO GUARDIUOLA MONROY	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
LIC SALMA MARESA VILLEGAS MELGAREJO	CONTRALOR MUNICIPAL
ING. FELIPE CORONEL GARCIA	SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

EMPRESAS Y/O CONTRATISTAS CONVOCADOS

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMAS
DEZGO CONSTRUCCIONES SA DE CV	JOSE EDUARDO ZURIGA GOLARÁCENA	
YASID OBRAS CIVILES SA DE CV	AARON CASTAÑEDA AGUILAR	
JAVIER ZAMORA GAZCA	JAVIER ZAMORA GAZCA	

